Guayaquil, 28 de septiembre del 2020

Señor Doctor
FABIAN DEL PINO BASANTES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CEDIMAG S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de su cargo, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, que fue otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, el día 6 de julio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 10 de agosto del 2011. La compañía cambió su denominación social de CENTRO GINECOLÓGICO S.A. CEDIAGO por la de CEDIMAG S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el día 19 de junio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 1ro. de septiembre del 2015.

Atentamente,

Dr. Ricardo del Pino Martínez
SECRETARIO DE LA SESION
Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 28 de septiembre del 2020.-

Dr. Fabián del Pino Basantes
C.C. 0906227772

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:32.516
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **CEDIMAG S.A.,** a favor de **FABIAN DEL PINO BASANTES,** de fojas **74.963 a 74.966,** Libro Sujetos Mercantiles número **12.938**.

ORDEN: 32516

Guayaquil, 06 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0273809